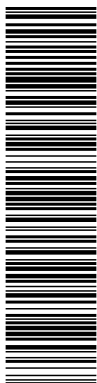


DOCUMENTO Decreto: Decreto sobre asignación de espacios QUIOSCOS DE HELADOS 2023	IDENTIFICADORES <b>DECRETO: 2023/2938</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>ENPD6-YWHWU-GLQAM</b> Fecha de emisión: <b>14 de Marzo de 2023 a las 13:34:55</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Delegados de Serv. Gen., Limpieza Viaria, RSU y Parques y Jardines del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 13/03/2023 12:29 2.- Concejales del Area de Planificación Económica-Financiera del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 13/03/2023 18:49
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/03/2023 18:49



SS.GG./P.L./g.g.  
Expediente: 2023/244

Pza. de la Constitución, 1  
28320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
Fax: 91 248 37 02  
pinto@ayto-pinto.es  
www.ayto-pinto.es

**D. PABLO LEAL RODRÍGUEZ, CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS GENERALES, LIMPIEZA VIARIA, RSU, Y PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO**, en virtud de la delegación que le ha sido conferida por la Alcaldía-Presidencia mediante Decreto 2021/1712, de 8 de marzo, de Reserva de atribuciones por la Alcaldía y delegaciones de ésta en las Tenencias de Alcaldía, en las Concejalías Delegadas y en los restantes miembros del Ayuntamiento de Pinto (modificado por Decreto 2022/9441, de 21 de octubre), viene a dictar el siguiente:

**DECRETO**

Con fecha 5 de enero de 2023, han sido aprobadas por Decreto 2023/216, del Concejales Delegados de Servicios Generales, Limpieza Viaria, RSU y Parques y Jardines del Ayuntamiento de Pinto, las Bases Regulatoras que han de regir la autorización para ocupar la vía pública con la instalación de quioscos destinados a la venta de helados en el municipio de Pinto durante la temporada de 2023. Dichas Bases Regulatoras habilitaban un plazo para que los interesados presentasen solicitudes con objeto de ser adjudicatarios de espacios de dominio público para instalar quioscos destinados a la venta de helados en el municipio de Pinto durante la temporada de 2023.

Con fecha 28 de febrero de 2023 y nº de registro de entrada 4287, D. Francisco Ramón Tapia González, en nombre y representación de D. Juliá Ferrer Solá, presentó una solicitud de autorización para la instalación de quioscos de helado en el municipio.

Con fecha 8 de marzo de 2023 y nº de registro de entrada 4954, D. Juliá Ferrer Solá, en nombre y representación de la mercantil FROZEN FOOD SOLUTIONS, S.L., presentó una solicitud de autorización para la instalación de quioscos de helado en el municipio, que sustituía a la anterior.

Con fecha 8 de marzo de 2023 y nº de registro de entrada 5052, D. Juliá Ferrer Solá, en nombre y representación de la mercantil FROZEN FOOD SOLUTIONS, S.L., presentó una solicitud de autorización para la instalación de quioscos de helado en el municipio, que sustituía a la anterior.

Examinadas las solicitudes presentadas por los interesados durante el plazo habilitado a tal efecto y examinado el informe jurídico emitido por el Técnico de Administración General, documento que se acompaña al presente, de conformidad con lo establecido en los artículos 21.3 LRBRL, 77.2 RBEL, 43.3 ROF y 30.3 LALCM, en concordancia con lo establecido en el Epígrafe Décimo Sexto letra a) del Decreto 2021/1712, de 8 de marzo, de Reserva de atribuciones por la Alcaldía y delegaciones de ésta en las Tenencias de Alcaldía, en las Concejalías Delegadas y en los restantes miembros del Ayuntamiento de Pinto (modificado por Decreto 2022/9441, de 21 de octubre), así como de acuerdo con las determinaciones establecidas en la legislación vigente, **DECRETO:**

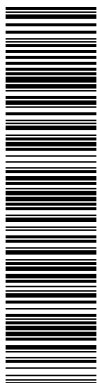
**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación de solicitudes con el fin de instalar quioscos de helado en el municipio de Pinto durante la temporada 2023:

**A. SOLICITUDES ADMITIDAS A LAS QUE SE ASIGNA UN ESPACIO DE FORMA DIRECTA (1).**

Nº	REGISTRO	Nº DE SITUADO SOLICITADO	ELEMENTO A INSTALAR	SOLICITANTE
1	2023/5052	8	QUIOSCO DE HELADOS	FROZEN FOOD SOLUTIONS, S.L.

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3640628-ENPD6-YWHWU-GLQAM-F151D0B7AF6B6A9DBBC1626481391418FE2879F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Pza. de la Constitución, 1  
28320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
Fax: 91 248 37 02  
pinto@ayto-pinto.es  
www.ayto-pinto.es

2	2023/5052	14	QUIOSCO DE HELADOS	FROZEN FOOD SOLUTIONS, S.L.
---	-----------	----	--------------------	-----------------------------

**C. ESPACIOS DECLARADOS VACANTES (2).**

Nº DE SITUADO	ELEMENTO A INSTALAR	INTERESADO
1	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
2	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
3	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
4	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
5	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
6	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
7	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
9	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
10	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
11	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
12	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
13	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
15	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
16	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
17	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

**MOTIVACIÓN**

**(1)** Solicitud a la que se asignan los situados nº 8 y nº 14 de forma directa de conformidad con lo dispuesto en el Epígrafe 10 de las Bases Reguladoras aprobadas por Decreto 2023/216 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 77.2 RBEL, dado que no hay más de una solicitud por espacio, no siendo necesario realizar ningún sorteo en el marco del presente procedimiento de adjudicación.

**(2)** Espacios declarados vacantes por ausencia de solicitudes presentadas para su ocupación.

**SEGUNDO.** Publicar dicho acuerdo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Pinto y en la página web municipal, a efectos de la notificación prevista en los artículos 40 a 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS GENERALES, LIMPIEZA VIARIA, RSU, Y PARQUES Y JARDINES  
D. Pablo Leal Rodríguez  
- firmado electrónicamente -

Vº  
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, INTERVENCIÓN GENERAL, TESORERÍA Y CONTRATACIÓN  
D. Federico Sánchez Pérez  
- firmado electrónicamente -